

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DE SINCELEJO EN SANTAMARTA**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO EN SANTA MARTA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 86 LITERAL E) DE LA LEY 1448 DE 2011.

EMPLAZAMIENTO JUDICIAL

LISTADO DE EMPLAZAMIENTO JUDICIAL							
Nº	NOMBRE DE LOS EMPLAZADOS	SOLICITANTES	PREDIOS	VEREDA	CLASE DE PROCESO	JUZGADO DE CONOCIMIENTO	RAD.
1	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA CLARISA ESTHER DE LA CRUZ OROZCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS	LA CLARISA	-	RESTITUCION DE TIERRAS	4 DE RESTITUCION DE TIERRAS DE SINCELEJO EN SANTA MARTA	2016-00070

Para los efectos indicados en los artículos 87 y 88 de la ley 1448 de 2011 y en concordancia con los artículos 87 y 108 del Código General del Proceso, para que comparezcan dentro del término de quince (15) días, se hace este emplazamiento a los interesados, para que por medio de publicación que se hará por una sola vez, en el día Domingo, en medio escrito de amplia circulación nacional como “el tiempo” o “el Herald” y a manera informativa la emisión radial en las emisoras RCN o CARACOL y en radio difusora local del Municipio de TENERIFE (Magdalena) o en su defecto en el Municipio más cercano, en cualquier día, entre las horas de las seis de la mañana (6:00 am) y las Once de la noche (11:00 p.m), igualmente se publicará en lugar visible de la Personería y de la Alcaldía Municipal de TENERIFE (Magdalena).

Dado Santa Marta, el día once (11) del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho (2018).


DAICY MARGOTH ANAYA CONTRERAS
Secretaria Ad-Hoc.-